

**Estado32**  
32  
.com.mx

**Editoriales y Artículos  
de Opinión  
31 de enero del 2023**



OPINION

LA CUENTA  
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

### URGE PROGRAMA DE AYUDA

10. Al igual que otros sectores productivos de la sociedad, los comerciantes en Zacatecas están pasando mal. Los que pueden, han optado por mudarse a Aguascalientes para volver a empezar. Creo, que la Secretaría de Economía de RODRIGO CASTAÑEDA MIRANDA debería impulsar algún programa especial específicamente para ayudar a los comerciantes. Cierto, existen programas para emprendedores y esas cosas, pero no son suficientes. ¡Ayudarles es una buena apuesta!

### NO BASTAN LOS LLAMADOS

9. Queda bastante claro, que mientras no mejore la inseguridad en Zacatecas, muchas de las cosas importantes que se realicen de los gobiernos del nivel que sea no trascenderán, se requiere, de manera paralela observar una baja en la violencia. No es nada sencillo, pero es necesario trabajar en la percepción, sino no se avanza. Los llamados a la sociedad y sectores productivos para ayudar contribuir a un clima de paz no han sido suficientes. ¡Lo que sí, es que, es parte de la solución!

### DIPUTADOS, DE RISA

8. El Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJZ), FRANCISCO MURILLO RUISECO ha de estar muerto de la risa ante la comparecencia que autorizaron los INSUFRIABLES diputados de la LXIV Legislatura del Estado. PRIMERO, porque no pasará nada, de nada, pero de nada, SEGUNDO, porque no es compareciendo como se resuelven los pen-

dientes y TERCERO, porque los legisladores sólo quieren justificar su chamba a costa de otros. ¡El Fiscal ni sufre ni se acojoja!

### LO CALIFICAN BIEN

7. Sin hacer tanto aspaviento, el diputado federal del PAN, MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO ha posicionado su figura y, llegado los tiempos, será un aspirante muy competitivo al senado de la República. Y ya en alianza, pues lo harían todavía más fuerte. El político de Tlaltenango ha estado muy activo a últimas fechas, pero sin protagonizar tanto sus participaciones en la tribuna. Dicho con propiedad, el PAN ya tendría, desde ahora su carta fuerte. ¿Qué dice el PRI y PRD?

### SOCIALIZEN EL SEGUNDO PISO

6. El que debe de apurar el paso en la SOCIALIZACIÓN del proyecto del SEGUNDO PISO, es el Secretario de Obras Públicas (SOP) del Gobierno de Zacatecas, GUILLERMO CARRILLO PASILLAS. Sobre todo, porque hay muchas dudas entre los propietarios de negocios, por donde, se supone pasará el SEGUNDO PISO. Hasta ahora, se conoce que comenzará en el puente del Hotel Don Miguel y terminará pasando el anillo de Quebradilla. ¡La gente quiere información!

### AVISO, AVISO, AVISO

5. Hoy terminan los descuentos del 25% y 15% en el pago de impuesto predial correspondiente al mes de ENERO, en los ayuntamientos de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo. El de la Capital de la Transformación, es quien está ofertando este mes el 25%, los otros municipios un 15%. De manera que, sólo tienen hoy para hacerlo efectivo. Mañana (febrero), será un 5% menos. ¿Mejor hay que aprovechar!

### REGRESA LA GRILLA A LA BUAZ

4. Con el regreso a clases a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas

(BUAZ) también regresa la grilla a la institución. No hay que olvidar, que en mayo habrá cambio de Comité Ejecutivo en el SPAUAZ. La era del polémico JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PARDO se acaba y ya hay reuniones para elegir a su sucesor. ¡Antes, habrá que resolver el tema de la huelga!

### TEO Y LA CDHEZ...

3. No tenemos noticias, si la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) de MARICEL DIMAS REVELES se ha preocupado por la atención psicológica al menor ANTOHNY TADEO. Nos referimos, a que, de acuerdo con los derechos humanos de los niños (as) se le atiende correctamente como víctima que es. ¿Ojalá y se preocupe la institución un poco!

### CONTINUARÁ LA INFLACIÓN

2. Como consecuencia de la INFLACIÓN, seguramente, la famosa CUESTA DE ENERO se prolongará más tiempo. Por lo pronto, el alza en los precios en prácticamente todos los productos de la canasta básica se incrementó de manera considerable. Es altamente probable, que en febrero continúen muy alta la inflación. ¡Un efecto inflacionario global!

### CULMINA ENERO

1. Hoy finaliza enero. Seguramente, en este arranque de 2023, la cifra de HOMICIDIOS DOLOSOS, se SUPERARÁ con mucho los 100. Habrá que esperar los datos de la Secretaría de Seguridad Pública que dicho sea de paso, mañana estrena titular.

### AL MENOS EN SEGURIDAD

0. Mañana, inician los cambios.

HASTA MAÑANA.

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Resurge el municipalismo revitalizador y progresista

Noticias alentadoras de optimismo como la reaparición del niño TADEO en Chaparrosa, Villa de Cos, empatan la percepción y, estrategias como la suma de los 58 presidentes municipales y sus ayuntamientos a la pacificación del estado, son sucesos sociales y políticos indicadores del convencimiento de los tres niveles de gobierno sobre la urgente contención de la violencia y es una importante superación de la desconfianza social en las instituciones de seguridad pública y reflejan fiel entendimiento y lealtad a renovados esfuerzos de la gobernanza en Zacatecas.

Es innegable que en municipios como Fresnillo, Jerez, Guadalupe y Zacatecas Capital, que son los más sufridos por los daños ocasionados por la brutal ofensiva sangrienta, que han hecho víctimas lo mismo a familias que a policías, a jóvenes, mujeres, niñas y niños, a diario hacen el conjunto de reclamos y exigencia de paz y tranquilidad como vitales factores para que siga el emprendimiento empresarial, la normalidad educativa, la productividad en el campo y las mineras, el impulso cultural en todo el estado y las auténticas acciones de prevención y recuperación del tejido social.

### INDIGNACIÓN

Paradójicamente, al mismo tiempo que la asociación de centros de esparcimiento social del estado, condenaron el ataque al antro frente a la Fuente de los Faroles en el Centro Histórico, manifestaron indignación y exigieron la revisión de la estrategia de seguridad, ese mismo día por la noche la sociedad zacatecana quedó impactada, alarmada e impregnada de miedo por la masacre en centro de recreación en Jerez, con saldo de 8 muertos y 6 heridos graves, noticia fatal que pronto se extendió por el estado y trascendió nacional e internacionalmente, con el evidente deterioro de la imagen del estado, todavía más hundida por la negativa percepción.

Está pues muy claro, que la decisión de fortalecimiento, coordinación, comunicación y enlace estratégico de los tres niveles de gobierno, otro valioso producto de la Reunión Plenaria de Presidentes Municipales con el Ejecutivo del Estado y la Delegación Federal, es promoción con hechos sobre una cultura de la legalidad, de la paz y tranquilidad, con los efectos de estabilidad y certidumbre que alcancen normalidad para que sean recuperadas óptimas condiciones para el impulso del bienestar y progreso, el relanzamiento de Zacatecas hacia el crecimiento económico, la consolidación cultural y política y el desarrollo social, familiar y comunitario.

Resulta estimulante que haya integración municipalista, que las regiones se enlacen y superen sus rezagos, que sea cubierta la más ambiciosa agenda de empuje a la infraestructura productiva, que la voz de los alcaldes sea escuchada y que las respuestas de DAVID MONREAL y del Gobierno Federal, verdaderamente impacten en las comunidades, sobre todo en las que ahora son víctimas de la acuciante violencia que parece incontrolable y que desde los municipios liderados por SAÚL MONREAL, JORGE MIRANDA y JULIO CÉSAR CHÁVEZ, asuman los acuerdos de la plenaria municipalista como un reto, oportunidad para demostrar potencialidades e inteligencia para más pronto alcanzar la recuperación, porque también es claro, que no deja de asombrar la irrupción del reclamo social por ahora prudente y con la determinación de incorporar la movilización a las nuevas y vigorosas estrategias de coordinación y municipalismo revitalizador.



## Paco Carlos Infante

# El rescate de Tadeo

**E**l balance sigue siendo crítico en materia de seguridad en el estado de Zacatecas, cerramos el mes de enero con una excelente noticia.

Dentro de la espiral de violencia que vivimos, al menos una noticia buena ha alegrado a los zacatecanos y me refiero precisamente al caso del rescate del niño Tadeo originario de Chaparrosa. Recordemos que éste pequeño fue reportado como desaparecido el 20 de diciembre de 2022 en el municipio de Villa de Cos, en Zacatecas. La historia por todos conocida dio la vuelta en los principales noticiarios, prensa escrita y en las redes sociales, además del contingente de aproximadamente mil personas que realizaron bloqueos tanto en Chaparrosa como en Zacatecas.

La privación ilegal de la libertad se castiga con 140 años de prisión y 24 mil días de multa, según la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, por lo que es fundamental la denuncia en caso de ser víctima de este delito.

La Coordinación Nacional Antisecuestro, comparte en la página del Gobierno de México las siguientes recomendaciones de seguridad para tenerlas en cuenta y ponerlas en práctica.

Recomendaciones que van desde no proporcionar información personal o familiar a desconocidos, incluyendo a prestadores de servicios. Mantener comunicación constante con la familia, informando donde y con quien estaremos. Evitar dar a conocer nuestra situación económica, no ostentar bienes, o joyas. Distribuir el dinero en distintas cuentas bancarias, evitar llevar las tarjetas de crédito o mucho dinero en efectivo. Permitir el acceso al hogar a quien sea únicamente de nuestra entera confianza. No hacer mención de los viajes a realizar, y evitar publicar en las redes sociales en tiempo real la ubicación de cuando estemos de vacaciones fuera de nuestra entidad federativa. Cambiar rutas por las que transitamos diariamente, mantenernos alerta mientras conducimos nuestro vehículo, si notamos alguna actividad o persona sospechosa en nuestro entorno, reportarla inmediatamente a las autoridades y estar alerta del número de emergencias 911 disponible las 24 ho-

**La privación ilegal de la libertad se castiga con 140 años de prisión y 24 mil días de multa, según la Ley para Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro**

ras, usarlo en caso de ser víctima o testigo de algún secuestro. O acudir a la Unidad Especializada en combate al secuestro.

Lamentablemente no en todos los casos ocurre un final feliz como el del niño Tadeo. Muchos casos continúan con catastróficas consecuencias. Especial atención merece la Subsecretaría de Prevención del Delito a cargo del Dr. Manuel Ibarra Santos misma que se tiene que dotar de presupuesto para empezar a trabajar en el tema y lograr resultados con esfuerzos coordinados.

**\*Doctor y Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la BUAZ.**

# Manifiestan lectores estar en contra de Plan B

Redacción  
@ZacatecasImagen

En el sondeo que se realiza mediante la página [imagenzac.com.mx](http://imagenzac.com.mx) se preguntó a los lectores su postura respecto al llamado Plan B en contra del INE, cuestión a la que la mayoría de quienes respondieron indicaron estar en contra.

Poco más del 55% de los lectores que colaboraron respondiendo el sondeo manifestaron estar en contra de la reforma denominada Plan B.

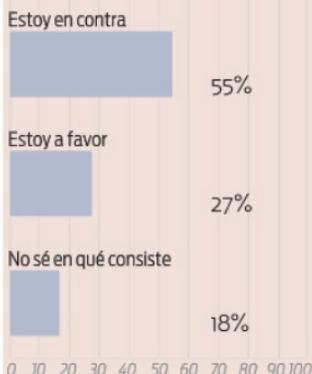
Asimismo, cerca del 27% de quienes respondieron la pregunta en la página web de Imagen Zacatecas indicaron estar a favor de dicha reforma.

Además, casi el 18% de los lectores que colaboraron con su respuesta indicaron desconocer en qué consiste la reforma Plan B en contra del INE.

El Plan B propone proponer la reducción de estructuras administrativas y eliminación de fideicomisos del INE con un recorte de 3,605 millones de pesos al organismo.

## Sondeo [imagenzac.com.mx](http://imagenzac.com.mx)

### ¿Cuál es su postura respecto al llamado Plan B en contra del INE?



# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## Siempre, los genios de los sexenios

Hasta parece a propósito

En varios puntos de la entidad han aparecido pintas en bardas con la leyenda “**Estamos reconstruyendo Zacatecas, Gobierno del Estado 2021 - 2027**”.

Se desconoce quién es el autor de tan maravillosa frase, pero se le patinó, el mensaje lleva implícito que **Zacatecas** “estaba” edificado, operando y que lo están reconstruyendo a partir de lo que ya existía. Según el diccionario panhispánico de dudas de la **Real Academia Española**, reconstruir es ‘**rehacer o volver a construir**’ y ‘**reproducir algo ya pasado**’.

La frase también reconoce tácita e implícitamente que la herencia no es maldita, por el contrario, lo anterior era tan bueno que lo quieren reproducir; no están mejorando ni construyendo están reconstruyendo lo que había y de lo que paradójicamente diario se quejan, pero ahora sabemos que reconstruyen. **Unos genios**.

### Hasta que te conocí...

Otro de los puntos positivos de la reunión **Plenaria Municipalista 2023**, fue que muchos de los funcionarios públicos municipales y estatales se conocieron “en corto”, muchos por primera vez pudieron cruzar palabra con miembros del gabinete diputados, presidentes municipales y sus respectivos equipos, sobre todo aquellos de los municipios más lejanos a la capital.



LA PLENARIA SIRVIÓ PARA HACER MIGAS

Lo mejor, aquellos funcionarios inalcanzables que nunca dan cita o las cancelan, tuvieron que atender y conocer.

Además, parece que esta es la reunión con mejor convocatoria y sobre todo cercanía entre servidores públicos, claro que al informe del **Gobernador** todo el mundo va, pero es un acto de una sola figura que dura dos o máximo tres horas, en esta ocasión durante dos días hubo oportunidad de convivir y platicar.



TERE JIMÉNEZ, PRIMERO LO PRIMERO

### Otra vez Aguascalientes

Para celebrar sus primeros cien días de gobierno, la gobernadora de **Aguascalientes**, **Teresa Jiménez Esquivel**, entregó cien nuevas patrullas a las distintas corporaciones policíacas de

la entidad y municipios. La gobernadora no se limitó a entregar 100 paquetes de vivienda o cien tinacos azules, dio un paso más allá, al reforzar la infraestructura de seguridad en los 11 municipios hidrocálidos.

### Otra “In” de pendiente

La diputada plurinominal **Zulema Yunuén Santacruz Márquez**, desconoció al **Partido (a ver sí lo) Encuentra Social**, mismo que lo llevó a la posición que ahora ocupa en la **Legislatura** y se declaró independiente; en realidad, lo de declararse independiente, poco habrá de pesar, ya que era la única diputada le he dicho partido en la Legislatura local, la única diferencia es que ahora los compromisos serán con otro grupo político. **Adivine cuál**.

### Innovación, hotelera 4Tera de descanso

En los últimos años en hoteles de algunos destinos turísticos han colocado folletos en los que indican cómo evitar ser víctima de extorsiones telefónicas o secuestros virtuales, de seguir las cosas como están en **Zacatecas**, se habrá de innovar, pero con advertencias de evitar acudir a sitios públicos bares restaurantes, antros después de las seis de la tarde o mejor quedarse en el hotel.

### En vilo la Jerezada 2023

Aunque ya fue anunciada en conferencia de prensa, existe programa artístico, taurino y comercial, está en el aire la realización de la tradicional **Jerezada** programada del 15 al 19 de febrero; la tragedia del pasado viernes en el bar, el **Venadito**, ha generado un movimiento social que busca que se cancelen todo tipo de actividades recreativas hasta que no haya seguridad, por otra parte, hay quienes comentan que precisamente por esa percepción es necesario realizar actividades que atraigan turismo y reactiven la economía.



LA JEREZADA 2023, CAPAZ NI SE HACE.

Las versiones han dividido a parte de la sociedad y también a los miembros de la **Peña Taurina Jerezana**, quiénes debaten y platican si habrán de cancelarse o no, incluso se habla de que en caso de que la **Peña Taurina** no participe, el evento podría realizarse únicamente con la participación del **Ayuntamiento** y empresario taurino. **Es cuestión de días**.

### RUNRUNAZOS

Muchitos renegaron que los hayan hecho “trabajar” sábado y domingo.

# Timidez y vergüenza

Huberto Meléndez Martínez\* 

*Al amigo Salvador de los Reyes Fernández Guerrero, con afecto y gratitud.*

**E**ra impostergable darse un buen baño, a costa de cualquier cosa, así que con determinación colocó una manguera de una llave en la red de agua potable y la fue desenredando en toda su longitud, la cual por fortuna llegó hasta muy adentro de la nopalera que había al fondo del patio.

Llevó su ropa y allá, oculto de miradas se aseó como había deseado hacerlo desde el inicio de la semana. Aunque era un sábado soleado y el sol brillaba alegre aquel día primero del mes de noviembre, el bañarse a la intemperie, el mínimo vientecillo multiplicaba la sensación de frío. Cómo extrañó su lugar de origen, en el bello estado de Tamaulipas, porque detrás de su casa pasaba un río de aguas cristalinas y cálidas en pleno invierno. Solamente tenían que bajar el barranco y encontrar suficientes pozas para asearse o divertirse nadando. Pero ahora estaba muy lejos, en otras circunstancias.

Aquello era ya solo un hermoso recuerdo.

Al terminar, regresó a la habitación castañeando los dientes. "Ya estoy listo", dijo a su compañero de estudios. "Sigues tú. El agua no está caliente, pero tampoco helada".

Todos los días se habían ido a la escuela con la incomodidad de falta de limpieza, pues aunque vestían ropa limpia, la sensación era desagradable.

Él y su condiscípulo, habían sido recibidos por la familia de esa vivienda, pero como no se conocían y el rol ordinario de actividades de cada uno era muy diverso, omitió involuntariamente manifestar cómo y dónde podían bañarse con regularidad.

Apenas salía de la habitación, con toalla, jabón y estropajo en mano, cuando tras la puerta se escucharon voces de la familia que regresaba de su trabajo. Recordaron que, entre otras cosas, les había faltado explicar ese indispensable asunto. Les señalaron en qué sitio guardaban una gran tina, cubetas y jabones que podían utilizar a discreción. No había local exprofeso, pero podían

transportar esa tina a su habitación y ahí "bañarse de botecito".

¿Por qué no habían solicitado lo necesario en su momento? Les cuestionaron.

La respuesta era obvia, la falta de confianza, el conocimiento que se adquiere con el trato diario, porque era apenas el inicio de la relación entre ellos y sus roles de actividad eran intensos e incompatibles, que apenas podían verse un momento en la hora de los alimentos.

Por supuesto que subyacía la pena, la timidez, la falta de arrojo en ese y otros asuntos de la vida cotidiana por estar en aquel nuevo contexto.

Todo estudiante o trabajador que se enfrenta a circunstancias en un lugar distinto al que está acostumbrado a vivir, sabe de las pequeñas y grandes dificultades para resolver las cosas elementales de su persona como lo son el lugar para dormir, alimentarse, asearse en lo personal, lavar la ropa, etc. Muchos que han experimentado esto dicen: "Los aprendizajes son significativos hasta que uno sale de su casa".

\*huberto3@gmail.com

# Madres ausentes

Isabel Orendain\* 

**N**o es regla general, pero está comprobado y yo lo he visto con mis propios ojos, que una madre que está ausente causa resentimientos en los hijos, y esto daña muy fuerte tanto la relación madre-hijo como a la personalidad del hijo.

Por ausente me refiero a tanto a las madres que trabajan fuera de su casa como a madres que sin trabajar y por no salir de su zona de confort, no están al pendiente de sus hijos.

Por más que quieras cubrir todas las necesidades y todos los momentos de tus hijos, estando ausente no se puede.

Conoció a una mamá que mientras tenía a sus hijos chiquitos trabajaba con su esposo y cuando dejó de trabajar, su niña de cinco años estaba muy agresiva con ella. El consejo que le di fue que hablara con ella abrazándola, y le dijera cuanto la quería y que le explicara porque había estado ausente todo ese tiempo. La niña entendió y se le bajó la agresividad.

Otra señora que no ha dejado de trabajar, su hija de un año y medio ya la rechaza y prefiere irse siempre con su papá, a la mamá la desprecia y la relación no es nada buena y tristemente ella tiene solo menos de dos años.

Uno pensaría que pasan los años y los hijos olvidan y perdonan, muchos sí lo hacen pero otros no lo pueden hacer y traen el resentimiento muy adentro. El otro día una muchacha de 32 años le sacó a su mamá todos sus resentimientos, tuvieron una discusión muy desagradable porque no le puede perdonar su ausencia; y la relación entre ellas es muy mala.

Las conclusiones de una dueña de una guardería en Chile, Marta Montaldo, son tajantes: "Las madres son irremplazables, sobretodo en los dos primeros años de vida. "Dejar al bebé en otras manos es dañino.

Estas ideas las expuso en su libro ¿Dónde Estás Mamá?, publicado hace algunos años.

Como ella dice y sobre la base de la teoría de un pediatra y psicoanalista inglés Donald Winnicott, lo que le sucede a un niño antes de los dos años determina su futuro.

Esa hipótesis la comparte también la neurociencia actual, basándose en que los estímulos que recibe un bebé—sobre todo de la relación con su madre—determinan sus estructuras neuronales; la relación que tiene un hijo con la madre en su primera infancia, se interpreta y queda registrada en el cerebro: Cada vez que un bebé

se relaciona con su mamá, las neuronas van tomando forma y se conectan entre sí. Por ejemplo, si la mamá es relajada y no se estresa excesivamente incorporará en su cerebro esa tranquilidad y confianza, lo contrario con una mamá histérica y estresada; también esto se ha demostrado, pues niños que no tuvieron una buena relación materna frente a otros que sí la tuvieron, tienen estructuras cerebrales diferentes y, por lo mismo, respuestas distintas. El hijo que tiene un apego firme con su mamá, tendrá un cerebro más flexible y adaptativo.

Hay que reflexionar y ver que tener hijos no es un juego, podemos formar personas buenas, felices, que aporten a la sociedad o monstruos que vayan llevando infelicidad por donde pasan, y ya estamos viendo con los resultados de los estudios de profesionales que depende generalmente del buen papel que tengan los padres y del amor y sacrificio con que hagan las cosas, vale la pena ser padres presentes, nos conviene a todos porque nuestra vida con un hijo bueno es muy plena y con un hijo malo desde chiquito la casa es un verdadero infierno.

\*sorendain@gmail.com

# En el ocaso de sus vidas quieren transformar a México pero antes no lo hicieron

Eduardo Ruiz-Healy\* 

Un grupo de políticos, exfuncionarios, académicos y dirigentes de organizaciones no gubernamentales presentaron ayer, en el World Trade Center de la Ciudad de México, a un nuevo grupo denominado México Colectivo que aboga por el bien y progreso de nuestro país y propone soluciones para muchos de los problemas que en mayor o menor grado nos afectan a todos.

En el evento dieron a conocer un documento de 52 páginas titulado Punto de Partida en donde exponen sus propuestas.

Los organizadores de México Colectivo explicaron que su objetivo es ofrecerles a los ciudadanos "un espacio de participación plural y diversa" en donde "habrán de reunirse personas de todo el país y de todos los sectores de la sociedad".

Hubieran añadido que de todas las edades, a menos de que de inicio acepten ser incapaces de atraer hacia su causa a los 61.3 millones de mexicanos que hoy tienen entre 15 a 45 años que pertenecen a la denominada Generación Y o de los Millenials (nacidos entre 1980 y 1994) y a la llamada Generación Z o Centennials (nacidos entre 1995-2012), quienes representan al mayor grupo de

votantes del país.

Y es que será muy difícil que los Y o Z sean atraídos por individuos con quien difícilmente se identifican porque pertenecen a la llamadas Generación Silenciosa (nacidos entre 1925 y 1945) y Generación de la Posguerra o de los Baby Boomers (nacidos entre 1946 y 1964).

Entre los que convocaron el evento de ayer había cuatro de la Silenciosa y cuatro baby boomers.

Los de la Silenciosa: Cuauhtémoc Cárdenas, de 88 años; Francisco Labastida, de 80; Clara Jusidman, de 80 y; Diego Valadés, de 77.

Los baby boomers: Francisco Barnés, de 76 años; José Narro Robles, de 74; Dante Delgado, de 74 y; Patricia Mercado, de 65.

Todos ellos han tenido carreras relevantes que pocos de quienes son menores de 45 años conocen. En su momento fueron personajes de la política y de la academia, pero seis de los ocho están en el retiro que la edad y el cambio de circunstancias le imponen a cualquier persona. Solo Delgado y Mercado, que son senadores por Movimiento Ciudadano, participan activamente en la política del país.

A pesar de que en el pasado algunos de ellos fueron adver-

sarios (Cárdenas y Labastida fueron candidatos del PRD y PRI, respectivamente, en la elección presidencial de 2000) o promovieron causas distintas, hoy a todos los une la preocupación que les causa la forma de gobernar del presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien Cárdenas y Delgado apoyaron en sus campañas presidenciales de 2006 y 2012.

Todos fueron funcionarios de alto nivel, tres fueron gobernadores (Cárdenas, Labastida y Delgado), dos rectores de la UNAM (Barnés y Narro), dos secretarios de Estado (Labastida y Narro) y uno ministro de la SCJN (Valadés).

El problema de cada uno de ellos es que no dejaron una huella significativa por donde pasaron; desperdiciaron la oportunidad que tuvieron para transformar positivamente lo que tuvieron a su cargo, fuera un estado, una universidad, un tribunal o cualquier otra institución.

Hoy, cuando casi todos ellos están en el ocaso de sus vidas, desean encabezar un movimiento que transforme al país. Lástima que, fuera de sus discursos, no lo hicieron durante sus años de plenitud, poder e influencia.

\*@ruizhealy

# Proteger el planeta (I)

Gerardo Luna Tumoine\*

A pesar de los compromisos internacionales, estamos frente a una emergencia climática y una crisis generada por la covid-19, ambas relacionadas con la pérdida de biodiversidad. ¿Debemos seguir sumando más y más acuerdos para evitar una catástrofe? La crisis causada por la covid-19 nos ha forzado a reflexionar sobre cómo nuestro estilo de vida y la relación con nuestro entorno nos han llevado a este punto. La comunidad internacional lleva casi 50 años desarrollando políticas y tratados internacionales para proteger nuestro planeta con escasos resultados.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Conferencia de Río o Cumbre de la Tierra, la cual ha tenido ya tres conmemoraciones: Río +5, Río +10 y Río +20. En estas cumbres y conferencias se adoptaron compromisos para hacer frente a la degradación del planeta. Junto a esos compromisos no podemos olvidar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que sucedieron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los compromisos adquiridos en muchas de las COPs de los acuerdos multilaterales de medio ambiente (AMUMAs) que están en vigor. A pesar de toda esta batería de compromisos, estamos frente a una emergencia climática y una crisis generada por la covid-19, ambas relacionadas con la pérdida de biodiversidad. Ante esta situación cabe preguntarnos: ¿Debemos seguir sumando más y más compromisos para evitar una catástrofe? ¿Dónde estamos fallando?

La negociación de nuevos compromisos sin intención de aplicar y cumplir lo acordado, como ha venido sucediendo y sin mejorar la gobernanza, de poco servirá. Asimismo, es fundamental adoptar un enfoque sistémico para conseguir

estabilizar el sistema climático, hacer frente a la pérdida de biodiversidad, atacar la contaminación por químicos y evitar sobrepasar el resto de los límites del planeta. Conviene hacer una revisión de algunos de los objetivos trazados en las últimas décadas en materia de biodiversidad, ahora que acabamos de celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente bajo el lema La hora de la naturaleza, para mostrar los escasos avances logrados debido, esencialmente, a un déficit en la aplicación de los mismos.

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea de 2001 proponía proteger y restaurar los hábitats, los sistemas naturales y detener la pérdida de biodiversidad para 2010. En 2002 la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, también conocida como conferencia Río+10, y la COP6 del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (CDB) celebrada en La Haya, acordaron lograr una reducción significativa de la tasa actual de pérdida de biodiversidad para 2010. La COP10 del CDB, en Nagoya en 2010, acordó las 20 Metas de Aichi para proteger y restaurar la biodiversidad para 2020, cuya meta número cinco precisa: "La tasa de pérdida de todos los hábitats naturales, incluidos los bosques, se reduce al menos a la mitad y, cuando sea posible, se acerca a cero, y la degradación y la fragmentación se reducen significativamente".

Les comparto el artículo que publico en el diario "El País" y me envió mi amiga ambientalista de Madrid, Ana Barreira, que es directora y abogada senior en el Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente. LL.M en Derecho Ambiental (London University), LL.M en Estudios Jurídicos Internacionales (New York University).

\*gerardolunadar2013@gmail.com

# Con ... Ciencia 7 maravillas... (III)

Luis Fernando Ojeda Ánimas\* 

Una pirámide, un mausoleo, dos estatuas un faro, un templo y un mítico jardín, la mayoría de setas maravillas desapareció demasiado pronto y solamente una permanece en pie hasta hoy en día. Sin lugar a dudas las siete maravillas son la mayor expresión de habilidad en ingeniería, y belleza artística de la antigüedad.

6. **Templo de Artemisa.** El templo de mármol blanco se construyó en un área de 110x55 metros y en toda

su extensión estaba adornado por estatuas y 127 columnas. En su interior había una estatua de la diosa Artemisa y los numerosos visitantes dejaban ofrendas en sus pies.

El templo tuvo una existencia complicada y violenta, tanto así que en realidad hubo varios templos construidos uno enseguida de otro en la ciudad de Efeso. Esta maravilla fue destruida por una inundación en el siglo VII A. C.; en el año 356 A. C. el pirómano

Herostratus incendió el templo en su afán por alcanzar la fama por cualquier medio; en el siglo III el templo fue saqueado y derrumbado por una invasión de los godos germánicos.

7. **El Coloso de Rodas.** Fue la última maravilla construida en el año 282 A. C. permaneció en pie durante menos de 60 años. La imponente estatua representaba al dios del sol Helios, y fue erigida para celebrar un triunfo militar. La leyenda afirma que la gente

de Rodas vendió las herramientas dejadas por sus enemigos para ayudar con el costo del Coloso; fundió las armas abandonadas para aprovechar el hierro y el bronce en la edificación y se utilizó una torre de defensa como andamio.

El Coloso de Rodas medía 32 metros de altura y posiblemente sostenía una antorcha o una lanza; Algunas ilustraciones de su representación lo muestran de pie sobre la entrada del puerto, de manera que las embarcaciones pudieran navegar entre sus piernas, pero en realidad esto hubiera sido imposible con las técnicas

de construcción de aquel tiempo.

El Coloso se derrumbó durante un terremoto en el año 226 A. C. y la estatua se hizo añicos; los ciudadanos de Rodas se resistieron a reconstruir la gran estatua debido a que un oráculo les indicó que se había ofendido al Dios Helios el cual se encontraba enojado. De manera que los pedazos de los que había sido una gran escultura permanecieron en el suelo durante más de 800 años hasta que en el siglo VII se necesitaron 900 camellos para cargar y trasladar todas las piezas.

\*lfoazo@gmail.com

## Plan B: ¿Democracia sin instituciones?

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

**N**uestro tránsito a la democracia, como la concebimos colectivamente a finales del siglo pasado, enfocó sus baterías en el campo de lo electoral. El proceso ha sido más que abordado, abunda el análisis, el recuento, la crítica, la celebración y una constante revisión a las reglas del juego. También ha comenzado a tratarse, con mayor o menor seriedad, lo que se conoce como las precondiciones para la democracia, que no son sino bases mínimas de bienestar social para que ésta sea posible, en el modelo que nos rige: la democracia liberal, cuyo cuerpo lo son un conjunto de derechos fundamentales, de todo tipo, desde los cívico-políticos hasta los sociales. En fin, este recuento, decíamos antes, abunda en medios, textos, conferencias e instituciones. Sin embargo, poco se ha atendido el hecho de que, tal cual fue supuesto, las elecciones competitivas y el pluralismo político, detonaron el surgimiento y la reforma, hasta el replanteamiento de otras tantas instituciones y derechos: desde el rediseño del Poder Judicial, hasta el surgimiento del aún naciente sistema de rendición de cuentas, pasando por mecanismos garantes de un inédito catálogo de derechos humanos. Todo esto sin que se obvие el evidente fracaso en relación con una reducción insólita de la desigualdad y la corrupción, y un efecto colateral inimaginable que fue la aparición de una violencia inusitada, apenas en la primera alternancia en el Poder Ejecutivo Federal.

Sirva todo este antecedente, que es brevísimo por lo que significa lo que intenta resumir, para dar paso a un debate que no ha perdido vigencia, si bien parece haber invernado en nuestra agenda: el conocido (y reconocido) Plan B del régimen en el poder, respecto a la reforma electoral. Ya no tiene sentido discutir sobre la idoneidad o lo pertinente de un proceso que, más que fortalecer tensa el, de por sí, débil consenso, sobre el que debiera descansar toda comunidad, pues es posible que al final, o en el fondo (o ambas), ésa sea la pretensión: alimentar la polarización. Lo que sí tiene sentido, y comienza a tomar forma, es el análisis de las repercusiones de lo que implica que lleguen a tener validez jurídica-constitucional las reformas publicadas y las que, apenas comience el periodo ordinario de sesiones en el Congreso Federal, habrán de ser retomadas.

En ese contexto, el pasado 25 de enero, en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se presentó, por parte de la Secretaría Ejecutiva del mismo,

el Informe en relación con la incidencia en la función electoral de los decretos de reforma por los cuales se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes generales de Comunicación Social, de Responsabilidades Administrativas, de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Partidos Políticos, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y por el que se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral (1). Es posible que el título por sí mismo diga lo suficiente para entender su contenido, sin embargo, transcribo un par de expresiones que realizó la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan (nombrada a mediados de 2020, es decir, en plena mayoría parlamentaria de la coalición gobernante): "(...) La función vital y fundamental de todas las elecciones se realiza desde cada distrito electoral, y es lo que se quiere desaparecer. Al no contar con el personal especializado y profesional, se pone en riesgo la capacitación electoral y otras áreas necesarias en la organización de un proceso electoral, lo cual afectaría los derechos políticos y electorales de los ciudadanos. (...) Resulta preocupante una reforma que, desconociendo el funcionamiento, queriendo dañar gravemente a nuestra institución, pretende eliminar el 85 por ciento del personal del Servicio Profesional Electoral que es, ha sido, y será, nuestra columna vertebral, en contra de lo que señala la Constitución. (...) (2). Claro es que la Consejera contextualizó y amplió sus preocupaciones, entre las que se encuentra lo relativo a paridad, voto electrónico, y otros conceptos. Es la limitación de espacio lo que nos lleva a compartir solo unos renglones de su participación.

Deliberemos: ¿la transformación supone una democracia sin instituciones?, ¿qué supone esta idea? En tal contexto, el debate no se agota en el INE ni en los órganos constitucionales autónomos, sino el modelo mismo de democracia constitucional, sin la cual no parece haber ni libertad ni progreso (sin estos uno supondría que tampoco bienestar), aún con sus imperfecciones.

Referencias:

(1). Disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147695>

(2). Disponible en: <https://centralectoral.ine.mx/2023/01/25/version-estenografica-de-la-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-25-de-enero-de-2023/> ■

@CarlosETorres\_

## Se equivoca el presidente al decir que es preferible baja inflación que afectar el crecimiento

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

**E**n la mañana del 23 de enero del 2023, el presidente de la República dijo que "cuando es necesario optar entre inconvenientes, entre contener la inflación y afectar el crecimiento, considero que es preferible la primera opción porque repercute en el poder adquisitivo de la población". Esta es una posición que los neoliberales han mantenido siempre. Proceden a bajar la inflación aumentando la tasa de interés con recortes presupuestales para contener la actividad económica, aumentar el desempleo, para con ello evitar alzas de salarios y reducir demanda y las presiones sobre precios que ésta ejerce. Es decir, hacen descansar la baja inflación en el menor crecimiento económico, mayor desempleo y menores salarios. Esta ha sido la tónica por años que ha predominado en el país. De qué sirve la baja inflación si muchos quedan desempleados y no tienen ingreso para comprar nada. Tales políticas antiinflacionarias han acentuado la desigualdad del ingreso y de la riqueza en el país. El que gana con las altas tasas de interés es el sistema bancario. Ahí están las altas ganancias que obtuvo la banca en el 2022, a costa de la mayor transferencia de recursos que los sectores endeudados – sector público, empresas y familias – han realizado a la banca, lo que les ha reducido su capacidad de inversión y consumo, que ahonda la desaceleración de la economía nacional.

El presidente en dicha mañana también señaló que "para enfrentar la situación inflacionaria, el Banco de México ha sabido actuar bien y lo va a seguir haciendo, se guía por las decisiones que se toman en Estados Unidos". El presidente avala la disfuncionalidad de Banxico respecto al crecimiento económico y el fracaso de dicha institución para frenar la inflación. El propio gobierno ha señalado que la inflación es problema de oferta, es decir, de escasez de producción, que presiona sobre precios e importaciones, las cuales ahora son caras y el alza de la tasa de interés que realiza el banco central encarece y reduce la inversión, lo que disminuye más la producción, por lo que sigue la escasez de productos y el alza de precios. El beneficiario de "actuar

bien", por parte de Banxico, ha sido el sector bancario, y no el país. Están aumentando los problemas de incapacidad de pago de la deuda en las carteras de crédito, de los créditos al consumo, a la nómina como de las empresas, debido a que las alzas de la tasa de interés y la austeridad fiscal están disminuyendo el ingreso de empresas e individuos, lo que impide cubrir el mayor costo de la deuda contraída por empresas y familias.

El presidente también dijo que "queremos inflación baja porque eso yo creo que es el impuesto más oneroso que hay, eso es carestía, podemos estar aumentando el salario y hay pérdida de poder adquisitivo, se debilita la capacidad de comprar, en la alimentación en lo básico". Al respecto hay que decir que el impuesto más oneroso es el desempleo, pues estos dejan de percibir ingresos, lo que aumenta su pobreza. Es mejor que la población cuente con empleo bien remunerado, con lo cual pueden sortear los problemas inflacionarios. Es preferible ello que una baja inflación que aumente el desempleo y deje sin ingreso a amplios sectores de la población.

Por último, el presidente dijo "que en general, tanto en Estados Unidos como con México, hay buenas señales en la economía, no va a haber recesión e incluso en nuestro país, con el añadido, muy importante, dijo, de que hay una mejor distribución de la riqueza". Todo presidente siempre asume posiciones optimistas. Hay que señalar que Estados Unidos tiene mejores opciones de evitar una recesión, a diferencia de nuestro país. Ellos tienen manejo soberano de su política monetaria y fiscal. Es decir, pueden bajar la tasa de interés e incrementar el gasto de presentarse una recesión, para reactivar la inversión. En cambio México no podrá hacer lo mismo, pues Banxico teme que al bajar la tasa de interés haya salida de capitales y estos dejen de fluir al país y se provoque una devaluación. Por su parte, Hacienda tampoco incrementará su gasto para retomar el crecimiento de la economía, pues creen que ello provoque alzas de precios y desestabilice el tipo de cambio. México seguirá con alta tasa de interés y recortes presupuestales que nos llevarán a una recesión inflacionaria prolongada y a una crisis. ■

**E**n opinión de Fred Block, economista político de la Universidad de California y reconocido estudioso de Karl Polanyi, Keynes visualizaba como deseable para la segunda posguerra un sistema de capitalismo nacionales interconectados, orientados en conseguir al menos un mínimo de seguridad económica. El mundo no se movió en esa dirección, sino de acuerdo con la concepción que Estados Unidos concebía como la mejor ruta para un sistema global que apenas comenzaba a constituirse; se impuso una globalización un tanto pausada que convivía con diversas formas de proteccionismo e intervencionismo estatal.

Prácticamente todas las economías del mundo asumieron las opciones de política que dieron cuerpo a una economía mixta pujante, impulsada por un dinamismo económico sostenido, permitiendo horizontes de mejoramiento y bienestar, desarrollo dirían la Cepal y sus padres fundadores, articulados por cambios congruentes en un sistema internacional diferente al que había colapsado en la primera treintena del siglo XX.

Con la *guerra fría* las visio-

## Viejos y nuevos mundos: al filo de la sierra

ROLANDO CORDERA CAMPOS

nes se afianzaron y alinearon, cualquier intento o posibilidad de introducir combinaciones que permitieran hablar de una tercera vía fue puesto a un lado; la alternativa planteada entonces entre capitalismo democrático o comunismo soviético devino, tras la severa caída económica en los años 70, en la convocatoria neoliberal que proclamaba un nuevo tránsito mundial hacia el capitalismo, la libertad y la prosperidad, desde aquellas heladas estepas del Este, a decir del poeta Paz.

Capitalismo ha habido, pero la democracia y la refundación de aquellos Estados del socialismo realmente existente quedaron en retiro, tanto en las agendas políticas y de gobierno como en la del propio hegemon, abrumado por sus disonancias domésticas.

Ahora, con la decisión de Alemania y Estados Unidos de enviar tanques a Ucrania, dicen muchos observadores, tenemos

que asumir que en Europa hay una guerra en curso, cuyos efectos agravarán el abasto energético y de granos para el continente. No fueron escuchadas las advertencias de Kissinger, de no incluir a Ucrania en la OTAN, ni de Gorbachov, más claro y severo: Occidente no cumplió con lo acordado en las negociaciones de la *posguerra fría* y la transición al capitalismo y la democracia liberal se extravió.

Pensar en clave de posguerra es, debe serlo, prioritario para los Estados y desde luego para las iniciativas políticas que pugnan por volverse fuerza gobernante. Entre nosotros no parece ser el caso; no es posible decir que las segregadas intervenciones del Presidente en política exterior están en sintonía con el mundo caótico del presente.

No se tomó nota del mensaje de Estados Unidos y Canadá, en particular en el tema energético, ni parece tener algún eco su

iniciativa desde lejos para la que la Celag condene la represión en Perú y reclame la liberación del ex presidente Castillo, o sus mensajes de fe integracionista latinoamericana. Tampoco se ha tomado en serio y a fondo, por más que se diga, la lucha contra la desigualdad y la pobreza, a pesar de la insistencia que se hace, desde diversos miradores internos y externos, de sus impactos corrosivos sobre el orden político y la cohesión social.

La persistente y obsesiva embestida presidencial contra las instituciones, y de nuevo contra la Universidad Nacional Autónoma de México y su rector, revelan una negación del pensamiento racional a la que se suma la reciente declaración del diputado Mier contra las tesis de licenciatura por ser una simulación. Estamos ante desplantes que indican una mistificación corrosiva y peligrosa, un talibán rampante; malos augurios que presagian una batalla descarada e irreflexiva.

Hacer valer la regla democrática y el respeto a los demás es lo que nos queda. Hablar claro y sin subterfugios, haciendo a un lado el modo sucesión, podría ser el mejor camino para salir de nuestro laberinto. ■

## RAYUELA

Apoyo alimentario, clave para el desarrollo de miles de zacatecanos.

Para finales de este siglo, aun se desacelere el crecimiento demográfico, tendremos que recapacitar sobre nuestras costumbres de consumo o replantearnos las políticas demográficas para no llegar a los 11 mil millones de habitantes



# Por consumir, qué hemos hecho

**Somos muchos.** Dicen que es parte de una cultura popular la visión de un mundo destruido, por el aumento demográfico que presiona sobre los recursos naturales, las evidencias nos ponen en alerta.

Dispondremos de información que presentan páginas como Libre Mercado y Semarnat.

Se menciona que el capitalismo tiene gran relación con el crecimiento poblacional de los últimos tres siglos, lo entendemos por la expansión del consumo tan necesario para generar grandes riquezas, como lo hemos observado en estos artículos sobre el consumismo.

La población se ha multiplicado por más de doce desde 1700 y por ocho desde 1800. Tan sólo en el siglo XX se ha multiplicado por cuatro, mientras que en el presente siglo no llegará a duplicarse, con lo que concluirá un incremento demográfico que carece de precedentes. Alcanza su máximo histórico en 1968, cuando la población mundial creció un 2,1% interanual. Desde entonces, sin embargo, este avance se ha ido frenando de forma paulatina hasta situarse ligeramente por encima del 1% actual.

Informe sobre las Perspectivas de la Población Mundial elaborado por la ONU hace proyecciones que la explosión demográfica está llegando a su fin, según el documento alcanzará su "punto máximo" a finales del presente siglo, con un total de 11,000 millones de personas.

Cuando daba las materias de Geología Física y Medio Ambiente y Energía, señalaba el incremento de la población como parte de problemas ambientales, en aquellos años de finales de los noventa y hasta el 2017, a los estudiantes les hacía la observación del crecimiento tan alarmante del siglo XX, cuando a principios se tenía una población mundial cercana de 1,600 millones y actualmente alcanzamos 7,700 millones.

Para finales de este siglo, aun se desacelere el crecimiento demográfico, tendremos que recapacitar sobre nuestras costumbres de consumo o replantearnos las políticas demográficas para no llegar a los 11 mil millones de habitantes.

Si hacemos un recuento de la pérdida de cobertura forestal a partir del año 1900 se han perdido 1100 millones de hectáreas, la mayoría por las actividades agrícolas. De acuerdo con datos de Our World in Data, desde 1961 la cantidad de tierra que usamos para la agricultura aumentó sólo en un 7%; mientras tanto, la población mundial aumentó en un 147%. Esto significa que la tierra agrícola por persona se redujo a más de la mitad.

Es decir, de 1.45 a 0.63 hectáreas.

Pareciera que hemos logrado usar el recurso del suelo para mejorar la alimentación mundial, no es así. El informe de 2021 de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), menciona que entre 720 millones y 811 millones de personas padecieron hambre en 2020, cifra que representa más del 10% de la población mundial. Aquí el consumismo no opera.

Además, las actividades agrícolas y fo-

restales y los cambios en el uso de la tierra son responsables de alrededor del 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Al respecto de productos minerales el consumo en metales como el zinc, cobre y plomo, llegaba a menos de 1.5 millones de toneladas a principios de siglo XX, en 2020 el cobre llegó a 20 millones de toneladas, el plomo refinado alcanzó la demanda en 276.000 toneladas y el zinc refinado a 620.000 toneladas, esto gracias a millones

de automóviles, computadoras, insumos del hogar y más objetos que nos rodean en nuestra vida cotidiana.

Aunque no ocupa el privilegiado lugar de la agricultura en el deterioro de recursos naturales (al no llegar al 5%), es parte de las industrias que se dirigen al consumo de artículos, así como automotores, y equipo metal mecánico.

Hablar de energía, rebasa nuestra idea de necesidades del consumidor, de menos de 1 TW anual (an) en 1900 en electricidad a más de 13 TW /an a finales de 2018. En esta necesidad, el petróleo es el mayor proveedor con más del 58%. De manera que, estos consumos contribuyen con alrededor del 53% de gases de efecto invernadero.

¿Y si dejamos de consumir, qué pasa? Será nuestro último artículo sobre el tema.

*También hay carretoneras.* Usted pensará que los intelectuales y las personas que dicen haber estudiado cientos de posgrados, tienen un léxico elevado, fino y consciente de a dónde dirige sus palabras.

Pues no es así y nos demuestra que estudiar o dar clases en posgrado, haber viajado por el mundo o ser discípula de un buen político, no es contundente.

Así ha intentado convencernos la ineficiente y de dudosa honestidad-, la delegada Sandra Cuevas de la Alcaldía Cuauhtémoc (se atribuye su llegada a la alcaldía a la ayuda de Ricardo Monreal, difícil de creer).

Los hechos demuestran que haber estudiado en supuestas universidades, la licenciatura en Comercio Internacional por la Universidad del Valle de México, una Maestría en Derecho Fiscal, Derechos Humanos y Constitucional y un Doctorado en Derecho por el Centro Universitario de Estudios Jurídicos, de nada sirve haber cursado en estos centros, cuando no hay capacidad de gobernar.

La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en su Artículo 47, numeral 7 señala: Observar respeto y subordinación legítimas con respecto a sus superiores jerárquicos inmediatos o mediatos, cumpliendo las disposiciones que éstos dicten en el ejercicio de sus atribuciones. Las amenazas a Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la CDMX, que le profirió Sandra Cuevas, pueden ser motivo de sanción, aunado a tener materiales en oficinas de gobierno, que no son legales en el ejercicio de su función.

Vaya que esos de "Va por México" son consumistas de ilegalidades.



# Puro Veneno

## DE ADORNO

En estos tiempos de la 4T, región indolente, de plano llegamos al punto de organizar "vaquitas" para dar un mínimo apoyo a quienes sufren la barbarie, o al menos así lo denunció la priísta Cuquita Ávalos, quien reclamó que cero y van tres días que nadie ha volteado a ver a las familias de las víctimas del bar El Venadito, de Jerez.

Y aunque Ávalos Márquez ofreció donar una quincenota de diputado local (completita) para la comisionada de Atención a Víctimas (¿todavía es una tal Mónica Martínez?) como de la secretaria general de Gobierno, Gabriela Pinedo, de quien depende la institución. ¡Hágase a la idea!

Cabe recordar que las malas referencias del trato de la nueva gobernanza escalaron a Jalisco con el caso de los colotlenses desaparecidos, cuyas familias aclararon que hubo respaldo, pero no del gobierno de Zacatecas. Gracias, por nada.

A punto de cumplirse un año de que a quien dicen que está al frente de la CEAV, ¿no sería ya hora de evaluar el trabajo de quien sea que sigue en el cargo, por cierto, sin ratificación?

## LOS OTROS DAÑOS

La felicidad de cuando estuvieron sentados en la Mesa de Construcción de Paz se esfumó como las ganancias para comerciantes y restauranteros, sobre todo los del Centro Histórico de Zacatecas. Ahí donde llegan nomás los balazos y no los abrazos de la estrategia federal, el despliegue de guardias nacionales recordó que en Zacatecas no vamos tan bien como lo aseguran los "otros datos" de la 4T. Y lo confirman las cajas registradoras. Negocios de todos tamaños no alcanzaban a ver la luz después de la pandemia, para pasar a darse de topes con la inflación y terminar agobiados, ahora, por la violencia. A Fresnillo también ya le costó, unas mil 600 empresas y cientos de empleos en un círculo vicioso que, lo repite la experiencia, no acaba bien.

## EN LOS PALACIOS

Dice el ahora célebre detective Belascoarán: "somos tantos que crímenes horrendos ocurren todo el tiempo sin que nadie les preste atención, muchas veces porque no se dan abasto o porque son tantos que ya los ignoramos por costumbre". En Zacatecas no somos muchos, pero los delitos y la impunidad sí. A la felicidad por la aparición (no hallazgo) del niño Teo le falta algo: que quienes se lo llevaron paguen, lo que contadas veces sucede por estas tierras. Nos queda claro que esos que tanto se preguntan "¿por qué no hablar de lo bonito?" no se responden que quizá, sólo quizá, saber que se aplique la ley —como urgió el magistrado presidente Arturo Nahle— hablaría mejor del estado que cualquier mesa de dulces en España. Y a propósito de novelas policíacas de la 4T, la original, que alguien le avise al director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, que no tenía que volar hasta Madrid para criticar los "muros de Berlín que separan los palacios de la monarquía de la realidad". Con que pase al Zócalo o a la Plaza de Armas de Zacatecas tiene.

## PESCADOS

En otros temas de vital importancia, la diputada Zulema Santacruz se declaró "independiente" luego de que Nicolás Castañeda se agenciara el PES (sí, todavía existe) y de que la batearan como a su hermano, Néstor Santacruz, del partido y de la Seduvot. Y, sí, aunque usted no lo crea, el chiste del chiquipartido y sus problemas familiares nos siguen costando a los zacatecanos. Este año, serán algo así como 4.8 millones de pesos, nomás.



TU ESPACIO DIGITAL  
**Ana Lilia González**  
 analilia.gmoncada@gmail.com

*Un aspecto por demás relevante de esta ley es que no solamente considera un deber de del Estado y sus instituciones, el respetar y auxiliar para la protección de derechos de este sector de la población, sino también de la familia*

# Derecho a la privacidad de las niñas, niños y adolescentes en los entornos digitales

Con frecuencia encontramos en las distintas redes sociales digitales, fotos, audios y hasta videos de niñas, niños y adolescentes ya sea publicados por sus propios familiares, amigos cercanos u otras personas. Parece algo cotidiano que ante la emoción de su primer día de escuela, de portar uniforme escolar, sus primeras frases, sus gracias que tanta alegría producen, obtuvieron un premio, certificado, otra distinción o simplemente salieron de paseo y capturaron un buen momento, lo primero en que se piensa es en compartir esos instantes en *Facebook*, *TikTok*, *Instagram* y hasta en los estados de mensajería instantánea como *WhatsApp*, *Telegram* u otras.

Sin querer en todas estas acciones, se exhiben las características físicas y de otra naturaleza de los infantes y adolescentes que se constituyen en datos personales que les hacen identificables y por consiguiente asociados con su derecho a la intimidad, mismo que está garantizado por diversos tratados internacionales en los que México es parte, adicionalmente existe una ley general en el país y a nivel estatal otra armonizada con aquella, que son reglamentarias de la Carta Magna y específicas para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

¿A quiénes se debe considerar como sujetos de derecho de estas disposiciones? La Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en su artículo 5o define como "niñas y niños a los menores de doce años y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, son niños los menores de dieciocho años de edad" (DOF, 2019)

Pues bien, estas disposiciones tienen por objeto, entre otros, "reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos,

con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos." (DOF, 2019)

Un aspecto por demás relevante de esta ley es que no solamente considera un deber de del Estado y sus instituciones, el respetar y auxiliar para la protección de derechos de este sector de la población, sino también de la familia, la comunidad a la que pertenecen así como garantizar-

les un nivel adecuado de vida. Por lo tanto, es obligación de toda persona que tenga conocimiento de casos de niñas, niños y adolescentes que sufran o hayan sufrido en cualquier forma, violación de sus derechos, hacerlo del conocimiento inmediato de las autoridades competentes tal y como lo establece la ley general antes referida, en sus artículos 11 y 12.

Entre los derechos que tutela esta ley considero relevantes para los entornos digitales el derecho a una vida libre de violencia y a la **integridad personal** y su **derecho a la intimidad**.

El derecho a la intimidad que refiere esta normativa, establece que: Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar y a la protección de sus datos personales. No podrán ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia; tampoco de divulgaciones o difusiones ilícitas de información o datos personales, incluyendo aquella que tenga carácter informativo a la opinión pública o de noticia que permita identificarlos y que atenten contra su honra, imagen o reputación.

Se suman las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados tanto general como estatales, así como la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, mismas que son garantes del derecho a la privacidad.

Este marco legal que establece la protección de la identidad de niñas, niños y adolescentes es fundamental porque garantiza el que disfruten de su privacidad, en la era de Internet existen riesgos inimaginables para la comisión de delitos a partir de las imágenes que se puedan compartir de ellos y el no respetar sus derechos tiene implicaciones jurídicas.

Sin embargo, estos esfuerzos reducen su efectividad si desde las familias no se toma consciencia acerca de la relevancia de proteger la identidad de sus pequeños y adolescentes en la web.

## LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

### SE HACEN ESFUERZOS POR POSICIONAR A MARCELO EBRARD.

Un día sí y otro también, miembros del equipo de la corcholata **MARCELO EBRARD**, andan buscando la manera de posicionar al canciller en el ánimo de los zacatecanos. Tantos son los grupos que lo apoyan, que ya hasta organizaron una Coordinación Estatal de Colectivos, mediante la que buscan continuar con la transformación. Uno de los grupos es integrado por **SAÚL RIVERA y RAÚL LÓPEZ**, quienes son de los más entusiastas y confiados en que el canciller será ungido como candidato presidencial en el 2024. Dicen que preparan una lista de reclamos por las acciones adelantadas de los que apoyan a SHEINBAUM.



### SE VAN EN DESBANDADA DEL PARTIDO MORADO.

La diputada **ZULEMA YUNUÉN SANTACRUZ** decidió dejar el cobijo del Partido Encuentro Solidario. Con ella se fueron otros a los que logró arrastrar: regidores que abanderaban la causa del partido morado, pero que después de reiniciarle el software, ya no quedaron tan convencidos de continuar en él. Aseguran que ya no coinciden con las ideas del líder **NICOLÁS CASTAÑEDA** y por eso mejor se harán independientes. Con esto, **ZULEMA** se suma a los diputados locales que han cambiado de camiseta. Veremos ahora a dónde y a quienes se suma como bancada por convenir a sus intereses y si también los regidores la seguirán.



### SAÚL MONREAL, INCONFORME CON FUNCIONARIOS ESTATALES.

Otra vez, el alcalde de Fresnillo, **SAÚL MONREAL**, se volvió a enojar con los secretarios del gabinete estatal. No es la primera vez que reprocha desatención de los funcionarios de **DAVID MONREAL** y baste recordar cómo renegó con el secretario de Seguridad, **ADOLFO MARÍN**, de quien aseguró que ni siquiera el saludo había obtenido a varios meses de

## RAMONA VERDE

tomar el cargo, o de **DULCE MUÑOZ**, directora del Instituto de Cultura, a quien le reclamó que no le hubiera apoyado con su Festival Cultural, o a **SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ**, secretaria del Agua y Medio Ambiente, que, dice SAÚL, no se ha dignado a visitar El Mineral para que vea cuánto necesita un tiradero municipal. Y después del encuentro municipalista la volvió a agarrar contra ella porque dice que su municipio no le importa para nada. ¿Alguien que sirva de mediador?



### VERÓNICA ALAMILLO NO SE QUIERE QUEDAR ATRÁS.

La presidenta estatal del Partido Acción Nacional, **VERÓNICA ALAMILLO**, no quiere quedarse atrás del tricolor y también anda engrasando la maquinaria de la militancia, de cara al proceso electoral del 2024. Este año será el preludio para los panistas que se resisten a dejarse vencer por los guindas e incluso por los del PRI, con todo y que son alianza, pero como no en todo van juntos, quieren reforzar su presencia donde saben que tienen mayor fuerza. Así, sí en un lugar van en coalición, tienen posibilidades de imponer a su candidato. **VERO ALAMILLO** anda arreando a su gente para recorrer todo el territorio estatal y rescatar sus liderazgos.

### EMPRESARIOS DE ANTROS Y BARES QUIEREN CONFIAR.

Los ataques que se han registrado en distintos bares prendieron los focos rojos en el sector empresarial. Una asociación de dueños de este tipo de negocios ya se había pronunciado, pero ahora hacen réplica los afiliados de la Canirac, que también son restaurantes y pequeños locales de comida. **CARLOS DE LA TORRE**, presidente de esta cámara, le pidió apoyo al góber quien, con su gente de seguridad establecieron una estrategia para brindarles más tranquilidad y los empresarios le manifestaron su confianza en que va a funcionar... quieren que funcione... quieren confiar.



## ANDAR LAS VÍAS



**LUNA MORENA**

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas.

# La realidad de una sociedad sin defensa

*“Mientras la sociedad padece lo que nunca imagino, el responsable de la seguridad pasa sin ver; sin sentir la presión del temor del desvalimiento, del recelo”*

Con preocupación nos seguimos enterado que la problemática delincriminal se sigue extendido sobre estos nortes, dejando su triste marca simplemente donde mejor les acomode. No les importa llevarse entre su coraje a personas que nada tienen que ver con sus venganzas, personas que, por convivir con la familia al aire libre, dejan un momento la ciudad por un relajamiento mejor. Estas salidas han ido mermando, porque los bandidos acechan a todo el despistado que, olvidando las consecuencias fatales, decide turistar a pesar de los pesares.

Pero no nada más han estropeado esa costumbre social, también han dejado evidencias hasta en pleno centro de las ciudades, al interior de conocidos bares; jardines transitados, avenidas importantes, carreteras; salones de fiestas, campos

deportivos. También entre las viviendas, la puerta de una casa, la cochera...en fin.

Viendo tan complicada situación, y lo casi nada que las autoridades han hecho por hacerle frente; las familias empiezan a abstenerse de sus nocturnas convivencias habituales.

Se pudiera pensar que al salir entre grupos, los bandoleros serían más precavidos para ejercer sus trastadas; pero con pesadumbre, coraje e impotencia nos ha tocado comprobar que no es así, porque van por todos por igual; dejando en sus andares huérfanos, viudas, novias y padres tristes; con un dolor nada explicable, nada merecido, nada esperado.

El miedo continúa ganando campo, porque ahora los sabemos instalados por las orillas de R. Murguía deteniendo de ida y vuelta todo movimiento terrestre. Ese que sólo el campesino entiende porque de ahí

depende su mayor sostenimiento.

Es evidente el desamparo en el que se encuentran cada una de las personas que pueblan las pequeñas comunidades, lo mismo sucede con quienes habitan las ciudades grandes, porque viven con el temor de ser el siguiente en la lista final.

**CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ**

## CONSEJOS LEGALES



**SALVADOR CONSTANTINO**

Licenciado en Derecho por la UAZ.

# Procedimiento abreviado en materia penal

*“Una vez iniciado el proceso penal, siempre y cuando no exista oposición del inculpado, se podrá decretar su terminación anticipada en los supuestos y bajo las modalidades que determine la ley”*

En el Sistema Acusatorio Oral una de las particularidades que contiene son las salidas alternas al procedimiento que tratan de establecer que no todas las controversias puedan ser sujetas a la valoración de un Juicio Oral.

Nuestra Carta Magna en su numeral 20 Apartado A Fracción VII indica lo siguiente:

“Una vez iniciado el proceso penal, siempre y cuando no exista oposición del inculpado, se podrá decretar su terminación anticipada en los supuestos y bajo las modalidades que determine la ley. Si el imputado reconoce ante la autoridad judicial, voluntariamente y con conocimiento de las consecuencias, su participación en el delito y existen medios de convicción suficientes para corroborar la imputación, el juez citará a audiencia de sentencia;”

Como se puede observar el Constituyente creador de la Constitución

Política da la posibilidad que en el sistema penal existe la eventualidad de que las partes puedan tener una terminación anticipada, en específico abordaremos lo que se conoce como el Procedimiento Abreviado.

La legislación secundaria como lo es el Código Nacional de Procedimientos Penales en su ordinal 185 nos establece que el Procedimiento Abreviado es considerado como una manera de una culminación adelantada.

Sin embargo, este tópico es único y exclusivo de solicitarlo ante el Juez de Control por parte de la fiscalía, pero la posibilidad de negociación es entre las partes, es decir, la parte acusada y el ministerio público.

Los requisitos de procedibilidad se encuentran en el numeral 201 del Código en cometo y son los siguientes:

“I. Que el Ministerio Público solicite el procedimiento, para lo cual se deberá formular la acusación y exponer los datos de prueba que la sus-

tentan. La acusación deberá contener la enunciación de los hechos que se atribuyen al acusado, su clasificación jurídica y grado de intervención, así como las penas y el monto de reparación del daño.

II. Que la víctima u ofendido no presente oposición. Sólo será vinculante para el juez la oposición que se encuentre fundada.

**CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ**